

**Servicios de Consultoría: APOYO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN URUGUAY.**

**Fecha de Publicación: 08/10/2015**

**ISDR/C/07/15**

Agradecemos considerar que sólo aquellos candidatos que clasifiquen en la lista corta serán contactados.

UNISDR no cobra honorarios en ninguna etapa del proceso de contratación. Si usted tiene alguna pregunta acerca de las personas o empresas que afirman estar contratadas por la UNISDR y solicitando el pago de una tasa, por favor póngase en contacto inmediatamente con [isdr@un.org](mailto:isdr@un.org)

**Tipo del contrato:** Consultoría  
**Lugar de trabajo:** Panamá  
**Duración de la consultoría:** 45 días  
**Fecha límite para aplicar:** 20 de Octubre de 2015

**Propósito de la consultoría:**

La UNISDR con el propósito de apoyar al Gobierno de Uruguay a evaluar de manera técnica e independiente el progreso alcanzado por el país en la implementación del MAH y generar una apreciación del estado de base respecto de las prioridades para el monitoreo de la implementación del Marco de Acción de Sendai, requiere contratar un/a consultor/a especialista en reducción de riesgos a desastres, para apoyar al proceso de organización de una misión inter-agencial de evaluación, la facilitación del proceso durante la misión, y la elaboración del informe final de la evaluación.

**Antecedentes:**

**Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)**

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno.

En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Oficina Regional para las Américas, ubicada en Ciudad de Panamá, Panamá brinda cobertura a la región de las Américas.

**Contexto de la Consultoría**

El Gobierno de Uruguay a través de una solicitud a las Naciones Unidas, indicó su interés en llevar a cabo una misión de evaluación que permita medir el avance en materia de reducción del riesgo frente a amenazas naturales.

El ejercicio del diagnóstico se centra en el campo amplio de la reducción del riesgo de desastres, visto desde el ángulo de la gestión del desarrollo. Incluye aspectos relacionados con el riesgo prospectivo, riesgo correctivo y los preparativos de la respuesta a situaciones de desastres así como aquellos relacionados con la recuperación post-desastres. Teniendo en cuenta el alcance temático del diagnóstico, se toma como estructura básica para guiar el análisis, las cinco prioridades que delinea el Marco de Acción de Hyogo (MAH) y el nuevo Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que constituyen la referencia adoptada a nivel mundial para guiar los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres por parte de los países. Cabe destacar que desde el 2007 los Estados realizan un informe bianual sobre los progresos en la implementación del MAH, utilizando un formato y metodología estándar que se conoce bajo el nombre de HFA-Monitor, y que incluye una serie de indicadores de progreso que permiten evaluar los avances para cada prioridad de acción. Así también, el año 2010, se realizó la Misión “Diagnóstico del estado de la Reducción del Riesgo de Desastres” en el Uruguay

---

<http://www.eird.org/publicaciones/informe-uruguay.pdf> que permitió presentar una serie de recomendaciones al país sobre el estado de avance logrado y una serie de recomendaciones para la avanzar en la implementación de las prioridades del Marco de Acción de Hyogo.

En base a estos antecedentes, el equipo de la misión adoptará los indicadores de progreso por prioridad de acción que se utilizan en el HFA-Monitor y los lineamientos de base aprobados en el nuevo Marco de Sendai, para estructurar el diagnóstico, evaluar los avances respecto del Diagnóstico en el Uruguay el 2010 y presentar un nuevo conjunto de recomendaciones que puedan servir como punto de partida para la implementación de los compromisos del nuevo Marco de Sendai.

### **Objetivos de la Consultoría**

El objetivo de la evaluación es la elaboración de una apreciación técnica e independiente del progreso alcanzado por el país en la implementación del MAH y una aproximación del estado de situación a cada una de las áreas cubiertas por el Marco de Sendai en sus objetivos estratégicos y prioridades. El informe brindará a su vez un conjunto de recomendaciones específicas de acción al Gobierno de Uruguay con el fin de fortalecer la reducción del riesgo de desastres en el país. Las recomendaciones a ser realizadas serán a dos niveles :

- a. Un informe de evaluación interagencial por parte de las agencias especializadas participantes.
- b. Un informe de pares realizado por las organizaciones de reducción del riesgo de desastres de los países invitados.

### **Tareas, responsabilidades y resultados esperados del Consultor/a:**

Los resultados esperados de la consultoría son los siguientes:

- **Producto 1:** Un directorio de los integrantes de la misión. El/la consultor/a deberá trabajar para asegurar la conformación, la organización y preparación de la misión. Dicha misión estará conformada por expertos de las agencias de Naciones Unidas a nivel regional implicadas en la reducción de riesgos a desastres.
- **Producto 2:** Programa de la misión. El/la consultor/a deberá proponer un programa para la misión en Uruguay (a conducirse, idealmente del 9 al 17 de noviembre de 2015). El/la consultor/a recibirá el apoyo logístico del Sistema Nacional de Emergencias de la República Oriental del Uruguay para organizar los aspectos logísticos de la misión (transporte, convocatorias a reuniones, organización de visitas de campo, etc.)
- **Producto 3:** Listado de preguntas para la misión. Para ello el/la consultor/a deberá analizar, evaluar e identificar los documentos relevantes para la misión. Uno de los documentos claves a generar es una matriz con criterios indicativos para establecer una línea base que permita evaluar niveles de progreso en la reducción del riesgo de desastres en base a la estructura de prioridades y actividades que establece el Marco de Acción de Sendai. El/la consultor/a recibirá el apoyo de la oficina regional de la UNISDR para la reproducción de los documentos relevantes y deberá también identificar los documentos y publicaciones sobre Uruguay relacionadas con la reducción del riesgo de desastres que se hayan elaborado y que estén disponibles. Uno de los

documentos claves de referencia para el diagnóstico será la el informe de la Evaluación del Estado de la Reducción del Riesgo de Desastres en Uruguay, realizado en 2010.

- **Producto 4:** Borrador de informe. El/la consultor/a deberá participar en todas las etapas de la misión, como un miembro más del equipo. El/la consultor/a deberá acompañar a la misión, compilar los resultados de la misión y elaborar un primer borrador del informe nacional sobre el progreso de Uruguay en la implementación del MAH y línea base para la implementación del Marco de Acción de Sendai. El/la consultor/a deberá asegurar que un primer borrador de las principales recomendaciones de la misión esté finalizado para presentarlo a las autoridades del SINAIE, y a la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Uruguay al finalizar la misión. La estructura del informe deberá tener tres partes: (1) proporcionar un estado de situación en cuanto a la situación de Uruguay con respecto a la implementación de las áreas prioritarias de acción del MAH (elaborado a partir de la publicación de la UNISDR “Indicadores de Progreso: Guía para medir la Reducción de Riesgo de Desastres y la Implementación del Marco de Acción de Hyogo”) y tomando como base la evaluación realizada en 2010; 2) Generar una línea de referencia para la implementación de las prioridades de acción del Marco de Acción de Sendai en base al diagnóstico realizado; (3) elaborar un listado de acciones concretas (a corto, mediano y largo plazo), adaptadas al contexto uruguayo, con identificación de responsables institucionales para su implementación; 4) integrar en el documento los resultados de la evaluación de pares a ser realizada por los países; (5) Orientar la participación y articulación de las agencias de la misión y de la los países invitados (evaluación entre pares) en apoyo a la implementación por parte del Gobierno de Uruguay de las recomendaciones realizadas.
- **Producto 5:** Informe final. El/la consultor/a deberá presentar un informe final a la UNISDR y la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Uruguay, quiénes luego entregarán el informe a las autoridades gubernamentales.

La estructura del informe entre pares que el consultor apoyará a integrar cubrirá las siguientes áreas:

- Planteamiento y recomendaciones generales sobre la base de las visitas realizadas conjuntamente con el equipo interagencial.
- Apreciaciones específicas en torno a las áreas de experticia específicas en las que participó el país como parte de los grupos de trabajo.
- Desde la perspectiva de país, describir los retos generales identificados en la implementación de las acciones nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres, al igual que a reevaluar las prioridades actuales para proporcionar lineamientos y recomendaciones a tenerse en cuenta.
- Planteamiento general sobre las perspectivas futuras de cooperación entre pares con respecto a los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

**Requisitos para la contratación:**

<b>Educación:</b>	<b>Especialista en Ciencias Sociales con grado de Maestría o experiencia compatible</b>
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sólidos conocimientos y experiencia profesional en gestión del riesgo de desastres y de planificación del desarrollo</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del trabajo de la UNISDR en las Américas</li> <li>• Experiencia profesional en la elaboración de políticas</li> <li>• Experiencia en el análisis y síntesis de información, capacidad de redacción en la elaboración y presentación de documentos</li> <li>• Experiencia previa en coordinación de misiones interagenciales de evaluación del estado de gestión de riesgo en países de la región, deseable.</li> </ul>
<b>Disponibilidad</b>	El consultor debe disponer de 100% de su tiempo para la consultoría
<b>Idioma</b>	Español e Inglés
<b>Propuesta Financiera</b>	A incluir en la sumisión de candidatura, en US\$.

### **Modalidad de Pago y productos:**

La presente consultoría comprenderá el período del 1 de Noviembre al 15 de diciembre de 2015.

Forma de Pago:

Los pagos al/a la consultor/a serán dados por productos en base a los resultados, según el calendario de entrega siguiente:

- Entrega de un directorio de los integrantes de la misión (producto 1); del programa de la misión (producto 2); y de un listado de preguntas para la misión (producto 3) (40%).
- Entrega y presentación de un borrador de informe (producto 4) (40%)
- Entrega y presentación del informe final (producto 5) (20%)

Todos los productos deberán ser entregados y aprobados por la UNISDR. El/la consultor/a proporcionará cualquier información requerida con respecto a la consultoría que requiera el Jefe de la Oficina Regional de la UNISDR.

Los costos de viaje del/la consultor/a Montevideo serán pagados aparte.

### **Cómo postular:**

Agradecemos remitir vía correo electrónico a [vacantes@eird.org](mailto:vacantes@eird.org) los siguientes documentos:

- Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados.
- Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies>).
- Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula (.....) en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
- La documentación solicitada debe ser entregada hasta el **20 de Octubre del 2015** inclusive.

**Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.**

### **Criterios de Selección:**

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en los puntos anteriores presente la mejor propuesta económica, demostrando sus conocimientos, experiencias y una sólida propuesta técnica.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados.

Consultas enviar a [consultasvacantes@eird.org](mailto:consultasvacantes@eird.org)

### **Evaluación Técnica y Curricular: 70 puntos distribuidos de la siguiente forma:**

<b>Evaluación</b>	<b>Puntos</b>
Estudios relevantes	10
Experiencia desarrollando funciones vinculadas a la Reducción de Riesgo de Desastres	20
Propuesta técnica y metodología	30
Manejo de español	10

### **Evaluación Económica: 30 puntos**

Solo las propuestas que alcancen un mínimo de 30 puntos en la propuesta técnica/curricular serán consideradas para la evaluación económica.

A estos resultados se sumará el puntaje de una entrevista con los candidatos que sean preseleccionados.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados.

Consultas enviar a: [consultasvacantes@eird.org](mailto:consultasvacantes@eird.org)

**NOTA:** Los gastos asociados a tiquetes aéreos, viáticos y desplazamiento debidamente autorizados serán cubiertos por UNISDR las Américas.